

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE MIXTO TRAMIXCARPA S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL
AÑO 2018.

En la Parroquia Ochoa León, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año 2018 a las 19H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles Machala y AV. Jubones No. 01, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes Mixto Tramixcarpa S.A. para llevar a cabo la Junta Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017.
- 3.- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2017.

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Señor Ortiz David Luciano, y como Secretario el Señor Alex Azanza Aguilar. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día una vez constatado el quorum y el misma que es con más del 80% de accionistas se declara instalada la Junta y se procede con los puntos a tratarse:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. Se explica que en el periodo 2017 los movimientos que se dieron fueron con las empresa CETEC y CNEL, indicando además que esta complejo el cobro a las empresas publicas ya que no está cumplimiento de forma mensual y en muchos de los casos hay que esperar hasta más de 60 días para recibir los pagos a favor de la compañía. Y que en este año ha tenido además la oportunidad de incursionar en otras actividades por lo que se le está haciendo imposible poder seguir al frente de la compañía como representante de la misma.

Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos y en cuanto a su renuncia se la debe llevar a cabo pero en otra reunión.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El Accionista Presidente, Sr. Ortiz David Luciano, ordena la lectura del informe del comisario, del Sr. Paucar Sinaluisa Manuel Salvador, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario el Accionista Sr. Ortiz David Luciano, vota por su aprobación, toma la palabra la señora Ortiz Romero Stefany Elvira, y también aprueba y acepta la moción, y todos los socios aceptan y aprueban la moción por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

3.- Conocer y resolver sobre Los Balances de la compañía del año 2017. El Accionista Sr. Ortiz David Luciano, señala que revisando el Balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2017, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado por lo tanto su voto es por la aprobación de los balances del ejercicio económico 2017, La junta de accionistas aprueba la moción por unanimidad. Por lo tanto se aprueba por mayoría.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes.


Ortiz David Luciano
Accionista- Presidente


Azanza Aguilar Moisés Alex
Gerente